

Anuncia Morena juicio político contra ministra Norma Piña



Ningún agresor al poder: Xóchitl Gálvez

>> 4



5⁰⁰

En conferencia de prensa el integrante de Morena, Arturo Zaldívar dio a conocer que entablarán un juicio político y ofensiva legal contra la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, así como cuatro denuncias penales y cuatro quejas administrativas. >> 3

Encuestas perfilan a Janecarlo Lozano ganador en la GAM



La alcaldía Gustavo A. Madero será ganada por Janecarlo Lozano, abanderado de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia" conformada por los partidos Morena, PT y PVEM. Así lo revelan tres encuestas que fueron dadas a conocer en los primeros diez días de campaña para diputados locales, federales y alcaldías, de este modo la oposición no tiene ninguna oportunidad. >> 6

EDITORIAL

Esténtor Político

Miguel Ángel Casique Olivos

Eclipse solar opacó el debate presidencial

En menos de 24 horas, entre la noche del domingo siete y el mediodía del lunes ocho de abril, dos sucesos atrajeron la atención de los mexicanos; pero el que mayor impacto tuvo fue el eclipse solar, que superó con mucho al interés generado por el primer debate presidencial, cuyos protagonistas —dos candidatas y un candidato—, se dedicaron a intercambiar acusaciones y no ofrecieron propuestas de fondo a los problemas del nacionales.

El tema central del encuentro fue “La sociedad que queremos”, dividido en tres bloques: educación y salud; transparencia y lucha contra la corrupción y grupos vulnerables y violencia contra las mujeres. Su organización costó al menos 10 millones de pesos (mdp), monto que no garantizó un buen servicio de relojería. La candidata morenista Claudia Sheinbaum siguió su guion e intentó no caer en las “provocaciones” de su principal contrincante, por lo que todo quedó en ataques y cuestionamientos.

Xóchitl Gálvez se vio nerviosa, incómoda y dispersa; llamó a la “corcholata” del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) la “dama de hielo” por su frialdad ante las víctimas de la tragedia del centro escolar Rébsamen y las del accidente de la Línea 12 del Metro. Sheinbaum no se mordió la lengua en su revire y calificó de “mentirosa y corrupta” a la abanderada del “PRIAN”. El más “gracioso y divertido” fue Jorge Álvarez Máynez, el candidato de Movimiento Ciudadano (MC).

Con relación a los análisis de los graves problemas existentes en los rubros de salud, educación, transparencia y combate a la

corrupción y la violencia contra las mujeres, ninguna de las propuestas planteó soluciones de fondo y ninguno de los tres postulantes “puso el dedo en la llaga”: que el principal responsable del desastre económico, social y político que hoy padece México, AMLO, ya está con la mochila en el hombro para irse a La Chingada... su ranchito de Palenque, Chiapas.

Al término del primer debate, Álvarez Máynez agradeció que MC aparecerá en la boleta porque, aunque sabe que no tiene la mínima oportunidad de triunfar en los comicios del dos de junio, al menos pudo exhibirse como el más gracioso de los tres bufones. Xóchitl Gálvez mostró una bandera de México con la que colocó el escudo al revés, según ella, para aclarar que va a “enderezar la República”; pero en los corrillos políticos se cuenta que no podrá estacionar su bicicleta en Palacio Nacional.

Y la recién bautizada dama de hielo aseguró que “el pueblo de México quiere que sigamos avanzando con la cuarta transformación”; ¿avances? No. Esos “avances” únicamente están en su mente; porque en el país no se ven por ningún lado y únicamente se observa estancamiento y retroceso en todos los ámbitos de la vida nacional. Los avances de Claudia son las mentiras que su mentor y dueño del circo plantó en su cerebro.

El primer debate, así como el de los aspirantes al Gobierno de la Ciudad de México, mostró que ninguno de los tres

candidatos presidenciales tiene la altura política e intelectual suficiente para conducir al país por el camino de desarrollo integral que urge a la población. La candidata oficialista, alineada al mandatario saliente, no representa ningún riesgo para los intereses de la clase social que mantiene el poder económico y político de México.

En el debate no vimos candidatas libres, discursos nuevos, propuestas o programas atractivos. Lo más estridente fue la defensa de políticas pasadas: Gálvez defendiendo a los gobiernos panistas y priistas y Sheinbaum elogiando a Morena y a su ventrilocuo del Palacio Virreinal, quien en poco más de medio año tendrá que retirarse a chachalaguear al sureste.

Los debates, como las encuestas, no mueven una elección, salvo que se presente una denuncia o haya un evento político o económico que impacte profundamente a la opinión pública. Por ello, el primero de los tres encuentros no logró definir o cambiar el rumbo del voto ciudadano. Esperemos a ver lo que pasará en los otros dos debates. Por lo pronto fue claro que el fenómeno solar “eclipsó” al primer encuentro, ya que éste únicamente fue visto por 11 millones de personas, mientras el ocultamiento del Sol por la interferencia de la Luna atrajo la mirada de entre 50 y 60 millones. Por el momento, querido lector, es todo.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Anuncia Arturo Zaldívar juicio político contra ministra Norma Piña

En conferencia de prensa el integrante de Morena, Arturo Zaldívar dio a conocer que entablarán un juicio político y ofensiva legal contra la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, así como cuatro denuncias penales y cuatro quejas administrativas.

El ex ministro Zaldívar Lelo de Larrea acusó a la ministra Piña, de reunirse con los líderes de los partidos de oposición en una casa de la colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, para acordar la intervención del Poder Judicial de la Federación (PJF) rumbo a los comicios del próximo 2 de junio.

Zaldívar agregó que dicha reunión también tenía como propósito preparar la pesquisa en su contra y acordar distintas cuestiones en materia electoral, violando así los principios de imparcialidad y equidad que deben caracterizar su actuación como servidora pública.

A esta acusación, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez negó haber tenido acercamiento con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ante la petición de investigar al ministro en retiro Arturo Zaldívar por una denuncia anónima.

“Les digo una cosa, nunca me he reunido con Norma Piña, nunca me he reunido con ella desde que es ministra presidenta de la Corte, la felicité en Twitter, he hecho comentarios positivos, pero se los digo a los ojos, nunca me he reunido con ella”, aclaró Gálvez en entrevista concedida a medios de comunicación previo a su primer evento en Jalisco.

Gálvez aseguró que el ministro en retiro “ha sido extremadamente violento y majadero” con ella. Y para esclarecer el tema, hizo la comparación entre ambos.

“La ministra Piña no está en mi campaña, él sí está en la campaña de Claudia Sheinbaum, él decidió politizarse como ministro teniendo la enorme posibilidad de servir al país”, detalló.

“Se quiso agandallar dos años más en la presi-

dencia de la Corte, él fue el autor de que se persiguieran por denuncia anónima a 287 casos; el presidente (Andrés Manuel López Obrador) es el principal testigo de este tema cuando aseguró el 21 de febrero que hablaban y se ponían de acuerdo sobre casos que le interesaban, el exministro se debería separar de su cargo para no afectar a su candidata”, dijo.

Arturo Zaldívar anunció una ofensiva legal contra la ministra Piña que incluye la presentación de dos denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por delitos contra la administración de justicia al aceptar una denuncia anónima de la que estaba obligada a excusarse “por su pública animadversión hacia mi persona” y por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, derivado de la filtración de información reservada que estaba bajo su resguardo.

Además, presentará dos denuncias contra Piña Hernández ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (antes Fepade) por el probable delito electoral de uso ilegal de fondos, bienes o servicios que están a su disposición para apoyar o perjudicar a un candidato, en su carácter de servidora pública.

Dijo que también interpondrá una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la Presidenta de Una queja más se interpondrá ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por la filtración del acuerdo admisorio de la investigación iniciada en su contra, derivado de que se violó su derecho a la reserva de datos personales y se afectó su derecho a la presunción de inocencia



La tercera y cuarta queja se van a presentar ante el Consejo de la Judicatura Federal y la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación por presionar a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para tratar de evitar la remoción del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como presidente del máximo órgano de justicia en materia electoral y por presionar a jueces y magistrados federales para que declaren en su contra.

Finalmente, advirtió que la última acción legal es la presentación de una demanda de juicio político en contra de Norma Piña ante la Cámara de Diputados, destacando que aun-

cuando no existe la mayoría para aprobarla con la composición actual del Poder Legislativo, la situación será diferente a partir del 1 de septiembre, cuando entre en funciones la nueva legislatura luego de las elecciones del próximo 2 de junio.

El líder de Morena, Mario Delgado, dijo que su partido va a respaldar la solicitud de Zaldívar para someter a la ministra Piña a un juicio político y aseguró que la actuación de Piña Hernández, al frente de la Suprema Corte está provocando la descomposición del Poder Judicial de la Federación, por lo que ahora “huele a tepache” la impartición de justicia en México.

Quedarían en libertad 68 mil presuntos delincuentes, advierte GF

Eliminar la prisión preventiva de oficio dejaría en libertad a 68 mil presuntos delincuentes en el país, alertó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, al exponer la preocupación del Gabinete de Seguridad sobre la decisión al respecto que tomarán en próximas semanas ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De dicho total, 11 mil 640 están acusados de homicidio, 7 mil 150 de secuestro, 5 mil 617 de violación, cuatro mil 13, de narcotráfico y narcomenudeo, 3 mil 800 de portación de armamento y explosivos, mil 405 de feminicidio, mil 273 de abuso infantil y corrupción de menores y 405 de delincuencia organizada, subrayó en conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La liberación de estas personas bajo prisión preventiva, dijo, pondría en riesgo a los testigos, a las víctimas, al personal policiaco y de las fiscalías locales, así como a los propios juzgadores, al tiempo que crece la posibilidad de la comisión de nuevos delitos.

“Se trata de individuos que presuntamente están asociados a grupos del crimen organizado y que cuentan con capacidad económica y operativa, incluso con alto riesgo de darse a la fuga”, refirió.

De manera adicional, planteó que esta posible medida representaría una carga excesiva para autorida-

des, fiscalías y juzgados, lo que aumentaría aún más los tiempos en los procesos judiciales.

La funcionaria señaló que la decisión de ministros y ministras de la Corte también vulneraría la soberanía nacional, “pues la existencia de organismos internacionales no implica que los Estados renuncien a su soberanía ni a su derecho a autodeterminarse”.

Entre las entidades federativas más afectadas por la posible determinación de la SCJN destaca el Estado de México, donde hay 21 mil 718 personas en prisión preventiva oficiosa, de acuerdo con una carta enviada el pasado viernes 12 de abril por el Gabinete de Seguridad a la Suprema Corte.

“El número es tan alto precisamente porque la problemática está vinculada a la enorme tardanza de los propios jueces y de la cantidad de recursos y amparos que hacen que todos estos procesos duren mucho tiempo en resolverse. Ese asunto debe atacarse por el propio Poder Judicial, la enorme tardanza de los procesos y las resoluciones”, indicó la titular de Segob.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 19, segundo párrafo, que las personas acusadas de cometer delitos de alto impacto deberán llevar su proceso bajo

prisión preventiva con el propósito de garantizar que el acusado comparezca a juicio y salvaguardar la seguridad de las víctimas y de los testigos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación propone invalidar el artículo 19 constitucional y ordenar a todos los jueces del país inaplicar la prisión preventiva de oficio. El argumento es planteado a partir de una resolución emitida en enero de 2023 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instancia judicial que pertenece a la Organización de Estados Americanos (OEA), que condena a México y resuelve que se deben adecuar las leyes para eliminar la prisión preventiva, incluyendo la Constitución.

“Cuando una norma internacional se opone a una norma constitucional debe prevalecer siempre nuestra Constitución. (...) El artículo 9 de la Ley sobre la Celebración de Tratados señala que México no puede reconocer resoluciones de organismos internacionales cuando esté de por medio la seguridad del Estado, el orden público o cualquier otro interés general de la nación”, precisó.

Aunque la resolución por parte de la Corte Interamericana obliga al Estado mexicano en su conjunto, mencionó que la SCJN atrajo la sentencia oficiosamente a fin de interpretarla y ordenar

unilateralmente cómo México debe darle cumplimiento sin que se tome en cuenta otras instituciones como el Congreso de la Unión, el cual también debería analizar estas modificaciones.

“Hacemos un llamado a la corte a respetar la Constitución, respetar la división de poderes, no excederse en sus facultades, considerar las graves consecuencias que eliminar la prisión preventiva oficiosa tendría para la seguridad nacional en las circunstancias actuales y que valoren atacar mejor uno de los problemas de fondo, que es la enorme tardanza de las resoluciones de sus asuntos que hemos denunciado en este espacio en múltiples ocasiones”, expresó.

La secretaria Alcalde Luján advirtió que el pleno de la región Centro Norte, que comprende 18 estados, emitió una jurisprudencia que ordena a todos los jueces a conceder suspensiones de amparo que promueven las personas que tienen órdenes de aprehensión por delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Es decir, los juzgados penales se adelantaron a la postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al decidir unilateralmente un asunto que aún no está resuelto por el Estado mexicano.

Ningún agresor al poder: Xóchitl Gálvez

• Advirtió cero impunidad a quienes violenten mujeres

La candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, afirmó que durante su gobierno aplicará la medida 3 de 3 contra la violencia de género para que ningún agresor sexual, deudor alimentario o culpable de violencia contra una mujer participe en el servicio público.

En un encuentro con mujeres en Tlaquepaque, Jalisco, la ingeniera advirtió que en su mandato, quien se meta con una mujer, se va a meter con la Presidenta de la República.

“Justicia y verdad, cero impunidad a los agresores. Vamos a castigar a los agresores. Quien se meta con una mujer, se va a meter con la Presidenta, se los advierto y aplicaremos la tres de tres contra la violencia. Ningún agresor al poder, eso sí, que les quede claro”, dijo en compañía de la candidata a gobernadora de Jalisco, Laura Haro.

Agregó que trabajará para que regresen las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana que durante este sexenio fueron cerradas, pero que ahí se atendía, desde una visión intercultural, la violencia hacia las mujeres y se brindaba educación sexual y reproductiva.

También, criticó que en este sexenio el Gobierno Federal abandonó los Refugios para Mujeres Violentadas. “Muchos refugios se la están viendo negras, no pueden pagar y es un abandono a los refugios de mujeres”, comentó.

En otro tema, enfatizó que como apoyo a las mujeres trabajadoras, en su gobierno regresarán las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo que este gobierno quitó.

De igual forma, otorgará becas escolares para que niños, niñas y adolescentes que quedaron huérfanos por feminicidio o que tienen a uno de sus padres

desaparecido logren terminar sus estudios.

Gálvez Ruiz afirmó que con la ayuda de miles de ciudadanos, trabajará para que regrese la paz y la tranquilidad a Jalisco.

Además Alcaldes les vamos a regresar el Fortaseg y el Fortamun, para que puedan tener recursos para equipar a su policía, para poner cámaras de seguridad y podamos tener realmente municipios seguros.

Otro tema Alcaldes con los que vamos a atender la violencia hacia las mujeres, yo les pido que tengan equipos y también van a tener los recursos para tenerlos de psicólogas, sociólogas, trabajadores sociales, médicas legistas en los municipios, para que cuando detectemos una mujer que está sufriendo violencia inmediatamente le caigamos y que el marido sepa que la estamos cuidando. Y que el marido sepa que, si se pasa de lanza, le vamos a caer también a él, o sea vamos a cuidar a las mujeres. Porque se dice fácil, atiendan a las mujeres, pero si no hay dinero, ¿cómo? Así es que.

Es increíble que van tres meses de este gobierno y no les ha llegado el dinero a los refugios de mujeres. No les ha llegado el dinero a los refugios, muchos refugios se la están viendo negras, no pueden pagar, y es un abandono a los refugios de mujeres. Nosotros le vamos a dar apoyo absoluto a todos los refugios.

¿Y ustedes tienen claro por qué vamos a ganar la presidencia? Vamos a ganar la presidencia porque los mexicanos están cansados del abandono. Jalisco está cansado del abandono. Que tristeza me dio hoy hablar con los productores de leche, que tristeza de que les quieran pagar a tres pesos el litro de leche, cuando ni siquiera sacan para la pastura. Que tristeza que los ganaderos de Jalisco están llevando al rastro sus vacas todos los días, porque no tienen como



alimentar su ganado con la brutal sequía que hemos tenido. El gobierno federal abandonó al campo, abandonó a los agricultores, abandonó a los ganaderos, y eso es terrible ¿y saben por qué? Para comprar leche importada de otros países, para darle preferencia a algo que ni siquiera es leche.

Por eso les digo a los ganaderos de Jalisco que cuentan conmigo. A los agricultores de Ocotlán.

Nosotros no vamos a hacer obras faraónicas como el Tren Maya. Nosotros no vamos a gas-

tar el dinero en una obra que por cierto ha costado, cuatro veces lo que iba a costar. Es un robadero, ahí están metidos los hijos del presidente, sus primos, sus sobrinos, todos están haciendo negocio en el Tren Maya, en Dos Bocas y ahí está el dinero de las escuelas, ahí está el dinero de la salud. Ahí está el dinero de la seguridad, ahí está el dinero del campo.

Nosotros sí vamos a poner el dinero en las personas, en los que sufren en los que realmente buscan vivir mejor.

Para investigar la riqueza inexplicable de Rocío Nahle, se debe desclasificar la información reservada de Dos Bocas

• La Ley de Transparencia y Acceso a la Información tiene previsto un mecanismo para revocar las reservas y hacerlas públicas.

La diputada federal Lorena Piñón presentó un punto de acuerdo por el que se hace un exhorto a la Fiscalía General de la República para que haga los procedimientos legales necesarios para que la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y cualquier otra instancia gubernamental involucrada, para que transparenten todos los proyectos, licitaciones, adjudicaciones directas, además de todo tipo de contratos y recursos económicos asignados para la construcción de la Refinería Olmeca Dos Bocas.

Lo anterior, con el propósito de que sean esclarecidas legalmente las acusaciones de presunto enriquecimiento ilícito de la exsecretaria de energía del gobierno federal Rocío Nahle García.

Con la presencia solidaria de integrantes de la bancada, la legisladora veracruzana afirmó: “es inaceptable que la información sobre el destino de una obra que triplicó su costo en millones de dólares sea reservada. Rocío Nahle como secretaria de energía era también presidenta del consejo de administración de Pemex. La opacidad en el proyecto de la refinería representa indicios de prácticas corruptas.

Por ello, destacó que es imprescindible que la Fiscalía actúe de manera expedita ante la denuncia de presunto enriquecimiento ilícito”.

De acuerdo a investigaciones periodísticas e in-

formación revelada por el activista Arturo Castagné, se estima que el círculo familiar de Rocío Nahle posee propiedades por 88 millones de pesos, por lo que la reserva de información sobre la refinería solo alimenta desconfianza.

En este contexto, el candidato a Gobernador de Veracruz, José Yunes Zorrilla impulsó una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de Norma Rocío Nahle García por presunto enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Una vez expuestos los indicios de una inexplicable riqueza, aseveró, resulta necesario que exista una investigación escrupulosa sobre la refinería que triplicó su costo de lo originalmente previsto de 8 mil millones de dólares, porque mucha de la información concerniente a la construcción de la misma se encuentra reservada.

Indicó que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene previsto en el artículo 101 fracción III, que toda información que haya sido clasificada como reservada puede hacerse pública cuando, “exista resolución de una autoridad competente que determine que existe una causa de interés público que prevalece sobre la reserva de la información”.

Con esta última referencia, “se advierte que la Fiscalía tiene las atribuciones para que esa información reservada sea del conocimiento público y parte de la carpeta de investigación iniciada en ocasión de la denuncia presentada”, finalizó Piñón Rivera.

No permitiremos que Morena atropelle los derechos de los mexicanos: Julen Rementería

Nuestro completo rechazo a las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía que impulsa Morena, manifestó

El panista señaló que los senadores de oposición no pasarán lista en la sesión de este día, en protesta a los atropellos de los derechos de los mexicanos que quiere hacer Morena

El Coordinador de las y los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería del Puerto, informó que los senadores de oposición no pasarán lista en la sesión de este día, en protesta a los atropellos de los derechos de los mexicanos que quiere hacer Morena con las leyes de Amparo y de Amnistía.

“Hay una inconformidad manifiesta, ustedes lo han visto, porque no debíamos permitir que una mayoría simplemente destruya garantías para todos los ciudadanos del país. Estoy hablando de la Ley de Amparo y de Amnistía, donde Morena, me parece que en un exceso propone cosas que están cancelando derechos que tenemos los ciudadanos de este país y simplemente porque tienen más de 65 votos aquí en el Senado, quieren aprobar algo que puede perjudicar a todos los mexicanos y cancelar derechos que hoy todos gozamos”, precisó.

El legislador panista manifestó que los senadores de su bancada decidieron no pasar asistencia este día, con la finalidad de impedir que haya quórum y pueda Morena aprobar sus modificaciones a las leyes de Amnistía y de Amparo, que constituyen un grave retro-

ceso en la protección de derechos humanos.

“¿Qué es lo que pretendemos con esto?: Dejar claro que esto es un verdadero atropello a los derechos de los ciudadanos en este país. Tanto lo que toca a la Ley de Amnistía que le da un poder casi omnímodo al Presidente, en donde puede él decir quién sale libre o quién se queda, o por los criterios de oportunidad señalar cosas que al final de cuentas según que para el gobierno le sirven y liberar a cualquier persona. Porque además en el proyecto ni siquiera hay restricciones, ni tiene tampoco que establecerse con perfecta claridad por qué sí o cuáles son las condiciones para poder otorgar esta consideración”, explicó.

Rementería del Puerto remarcó que la oposición no permitirá que Morena y su mayoría atropelle los Derechos de los mexicanos ni debilite reformas, por eso la protesta de hoy para que no se aprueben las reformas a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía, que significan una severa regresión para el país.

“Pareciera que la discusión en tribuna de repente no es suficiente. Entonces queremos en este momento manifestarlo por la inasistencia que se tiene, no porque no estemos dispuestos a trabajar, aquí estamos y aquí están mis compañeros en las oficinas. Lo que queremos es que quede claro y se haga evidente, todo el mundo sepa que lo que está pasando es porque no debemos permitir los mexicanos que se atropellen nuestros derechos”, concluyó.

ECONOMÍA

La economía enfrentará a graves riesgos crediticios: IMEF

Hugo Martínez Zapata

José Domingo Figueroa Palacios, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), advirtió que el país enfrentará "retos fiscales que no habíamos visto desde la década de los años ochenta, lo cual pudiera desembocar en calificaciones crediticias más bajas que nos llevarían a tener créditos más caros y a menor plazo, no sólo para el gobierno, sino también para el sector privado".

Ello, ya que la expectativa del gobierno de un déficit que será el más alto en 35 años, va acompañada de una reducción de 3.0% para 2025, "lo cual es difícil de lograr. Aun cuando las tasas de interés nacionales bajaran en dos puntos porcentuales -como lo indican los preclavios de política económica para 2025 enviados al Congreso de la Unión a finales de marzo pasado-, y a un ritmo menor que las tasas internacionales, la reducción del déficit por este concepto no sería mayor de 1.0 por ciento", explicó.

De manera adicional dijo, las principales obras del gobierno federal -que deben quedar concluidas antes de que concluya esta administración el 30 de septiembre próximo-, ahora "generarán un gasto de operación y mantenimiento mayor para los próximos años, complicando aún más la reducción del déficit de 3.0 por ciento".

Mientras que Federico Rubli, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos de dicho organismo, exouso: "Las bajas que estamos observando en el IMEF -como en FMI y en general de los analistas privados-, es algo natural en un año de comicios, que es el último de la presente administración. Son factores de incertidumbre que afloran en todo proceso en donde estamos... en el umbral del cambio de una administración pública



hay incertidumbre que provocan que se frenen decisiones de inversión. Es un hecho que la economía se está enfriando; no es un escenario de recesión ni mucho menos, pero claramente se está enfriando".

Abundó que no sólo el entorno político está impactando en la economía nacional. Agregó que existen otros riesgos como el apoyo del gobierno federal a Petróleos Mexicanos (Pemex), que representa una carga para las finanzas públicas.

Según el especialista, la situación se complicará con la determinación del gobierno mexicano de disminuir la exportación de crudo, pues derivaría en dejar de obtener una utilidad bruta de 2,600

millones de dólares, los cuales se generan de un margen de ganancia de 20% sobre exportaciones de 13,000 millones de dólares.

En su lugar, se generaría una pérdida de operación de 3,900 millones dólares, provenientes de un margen negativo de 30% en refinación reportado en documentos regulatorios sobre esa misma cantidad.

Las finanzas de Pemex se complicarían aún más porque el subsidio anual de pérdidas en refinación podría subir de 10 mil millones a 14 mil millones de dólares.

FMI rebaja 3 décimas al proyección de crecimiento de México

El Fondo Monetario Internacional (FMI) rebajó este martes tres décimas la proyección de crecimiento de la economía mexicana para 2024, último año de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, y la situó en el 2.4% del PIB.

El organismo ha actualizado los datos de enero pasado con la publicación este martes del informe de perspectivas económicas globales, presentado en Washington con motivo de las reuniones de primavera del FMI y el Banco Mundial.

El Fondo también revisa a la baja la previsión de crecimiento del PIB mexicano para 2025, que será del 1.4%, una décima menos de lo pronosticado en enero pasado.

Las previsiones para los próximos dos años están por debajo del crecimiento del 3.2% que experimentó la economía mexicana en 2023 e indican una progresiva desaceleración económica.

El FMI atribuyó esta revisión a la baja a que la economía mexicana ha experimentado unos resultados más débiles de lo esperado a finales de 2023 y principios de 2024 que atribuye a la contracción del sector manufacturero. Además, espera que México endurezca su política fiscal, lo que derivará en un menor crecimiento en 2025.

Según el mismo informe, la inflación en México mejorará respecto al pasado ejercicio (5.5%) y será del 4% en 2024 y del 3.3% en 2025, mientras que se espera una tasa del desempleo del 2.8%

para este año y del 3.2% para el próximo año.

En cuanto a la región de América Latina y el Caribe, el Fondo pronostica un crecimiento del 2% en 2024 y del 2.5% en 2025.



BREVES

Reservas internacionales rompen racha positiva

Las reservas internacionales cerraron la semana pasada, que concluyó el 12 de abril, con un saldo total de 217,186 millones de dólares (mdd), lo que representó una disminución de 113 mdd, la primera caída después de una racha de seis semanas consecutivas con incrementos.

La reducción semanal en la reserva internacional fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México (Banxico), informó el mismo Banco central en su estado de cuenta semanal.

Konfío pedirá licencia para operar como banco

La plataforma Konfío, dedicada a dar créditos a pequeñas y medianas empresas, pedirá licencia a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar como banco.

"La solicitud se hace en el marco de un plan estratégico que busca satisfacer las necesidades de los clientes de Konfío, quienes necesitan un servicio integral que incluya cuentas de depósito para empresas y personas físicas", dio a conocer la empresa en un comunicado.

Repunta el consumo privado tras la contracción de enero

El consumo privado repuntó en febrero y marzo, luego del retroceso mensual de 0.60% que registró en enero, el cual significó su mayor contracción para un mes desde febrero del año pasado, cuando cayó 1.17 por ciento. También fue su mayor caída para un mes igual desde 2017 (-1.46%).

De acuerdo con el Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP), el gasto realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado, registró un aumento de 0.2% en febrero respecto a enero.

EU solicita a México un segundo panel laboral

El gobierno de Estados Unidos solicitó al de México un segundo panel de resolución de disputas por la supuesta violación de derechos laborales a trabajadores en un call center Atento Servicios, ubicada en Hidalgo, informó el martes la Oficina de la Representante Comercial estadounidense (USTR).

Es la primera vez que el gobierno de Joe Biden pide un segundo panel del llamado Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), vigente desde 2020, según la USTR.

METRÓPOLI

Encuestas perfilan a Janecarlo Lozano como ganador en la GAM

La alcaldía Gustavo A. Madero será ganada por Janecarlo Lozano, abanderado de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia" conformada por los partidos Morena, PT y PVEM. Así lo revelan tres encuestas que fueron dadas a conocer en los primeros diez días de campaña para diputados locales, federales y alcaldías, de este modo la opción no tiene ninguna oportunidad.

La encuesta RUBRUM le da el triunfo a Janecarlo Lozano con el 57.4 por ciento de los sufragios, mientras que su contrincante más cercano que compite por la alianza PRI, PAN, PRD, Maricela Gastelú tiene 25.5 por ciento de la aprobación.

A pregunta expresa "Si el día de hoy fuera la elección para alcalde en Gustavo A Madero ¿Por cuál candidato, coalición o partido votaría usted?", los encuestados le dieron el triunfo a Janecarlo Lozano con 31.9 puntos de diferencia. En tanto, la firma Gobernarte coloca a Janecarlo Lozano con el 54 por ciento de las simpatías electorales, mientras que su contrincante de la alianza PRI, PAN, PRD tiene apenas el 29 por ciento de aprobación.

Un escenario similar tiene la encuestadora Mas-

sive Caller, quien le da el triunfo a Janecarlo Lozano con el 45,2 por ciento de los sufragios, mientras que su contrincante más cercana tiene 30.5 de las simpatías. Massive Caller realizó dicha encuesta en la última semana a 600 vecinos de la alcaldía Gustavo A Madero.

El candidato Janecarlo Lozano ha recibido el respaldo de la Coparmex, los líderes del comercio popular en la Gustavo A Madero, así como el sector académico en universidades públicas y privadas y representantes vecinales, esto se debe al trabajo territorial que ha desempeñado a lo largo de su carrera política, un ejemplo de ello es el programa "Becatón", que ha entregado becas gratuitas para jóvenes de escasos recursos que se quedaron sin una universidad o preparatoria, dicho programa ha beneficiado a más 20 mil jóvenes en la demarcación.

Otra muestra de su trabajo es la donación de su salario para comprar una pipa con la que se entrega agua gratuitamente a las colonias de la GAM donde se sufre desabasto. El candidato también ha creado senderos seguros en zonas de la alcaldía que son muy transitadas por peatones.

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN GUSTAVO A. MADERO, ¿Por cuál partido político, coalición o candidato votaría usted?



Sancionarán corrupción inmobiliaria con 10 o 20 años de cárcel

El jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama dio a conocer que ayer se publicó en la Gaceta Oficial del GCDMX donde se establece el delito de corrupción inmobiliaria, "en el caso de las sanciones por el delito de enriquecimiento ilícito la pena es de uno a 10 años de prisión, por ejercicio abusivo de funciones de cinco a 20 años de prisión, y por corrupción inmobiliaria la pena es de 10 a 20 años de prisión con dos observaciones: con independencia de las penas que se impongan por otros delitos, porque el mismo funcionario puede ser juzgado por corrupción inmobiliaria, simultáneamente, por enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de sus funciones".

En conferencia de prensa Batres señaló que en el caso de corrupción inmobiliaria cuando se obtenga un beneficio económico por otorgar permisos para construcciones indebidas la pena se agrava de 15 a 30 años de prisión, "el Congreso de la Ciudad de México aprobó la creación del Capítulo 15 y el Artículo 276 Quater, al Título Décimo Octavo del libro segundo del código penal para el Distrito Federal... corrupción inmobiliaria -artículo 276 Quater-: comete el delito el servidor público que por acción u omisión, permita o tolere la construcción de inmuebles o edificación de pisos adicionales a los autorizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley".

En tanto, el encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México Ulises Lara López, manifestó "además de la pena referida, con independencia de otras sanciones que procedan por la comisión de otro tipo de delitos se incrementará en una mitad cuando las conductas previstas en este artículo produzcan beneficios económicos, ya sea en efectivo o en especie, al propio servidor público, su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, concubina o concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado, a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa, socios o sociedades de las que el servidor público, las personas antes referidas, formen parte".

Indicó, corresponderá a fiscales, ministerios públicos, peritos y policías de Investigación, "desarrollar investigaciones robustas y profesionales cuando se reciban denuncias de este tipo, con lo anterior se cuenta con mayores y mejores herramientas para encuadrar este tipo de conductas delictivas en la carpeta de investigación, presentar ante jueces los resultados de esas indagatorias para prevenir la creación de redes de corrupción y sobornos en las 16 alcaldías, máxime cuando sean creadas y protegidas por servidores públicos".

Exhortan a Ulises Lara investigar a fondo los desalojos extrajudiciales

La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigió al coordinador general de Investigación Territorial en suplencia del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México Ulises Lara López, a investigar a fondo los casos de desalojos extrajudiciales en la capital, "hoy autoridades, como delincuentes e integrantes del capital inmobiliario se han fusionado en uno sólo para apropiarse de casas, departamentos, fincas de forma ilegal con el uso de la violencia física, armados con pistolas, grupos de choque y cualquier arma punzocortante".

El GPPRI manifestó "a esto hay que agregar la impunidad con la que se mueven gracias al cobijo que les dan las autoridades encargadas de nuestra seguridad tanto en lo personal como en nuestros bienes, la Ciudad de México registra más de 20 mil 300 denuncias por el despojo de inmuebles, siendo cinco alcaldías las más afectadas por esta situación esto de acuerdo al informe que dio en febrero el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en conjunto con la Fiscalía capitalina".

Refirió, "hay cinco alcaldías que tienen un alto índice de desalojo como son Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan. De acuerdo con las denuncias, los hechos se presentan principalmente por la falsificación de documentos de propiedad, así como de grupos que ingresan violentamente a inmuebles, locales, o departamentos que están deshabitados".

Recordó, recientemente esto ocurrió en dos lugares, el primero en la calle de Carlos J. Meneses colonia Buenavista en donde habitan 24 familias, el otro en el Edificio Zacatecas de la Unidad Habitacional Tlatelolco, "en este último, los delincuentes se hicieron pasar como cerrajeros y tra-

caron de forzar las cerraduras de más de cuatro departamentos del citado lugar".

Comentó, vecinos de las diferentes colonias de la alcaldía Cuauhtémoc han manifestado que grupos ligados a la delincuencia organizada, "se meten a negocios y locales que están vacíos para forzar cerraduras y cambiar chapas de la entrada. Consumado el hecho dejan a sus 'halcones', quienes les avisan si el dueño trata de entrar a su propiedad para que de forma inmediata lleguen jóvenes en moto para agredirlo, si llegan a una negociación, les regresan el inmueble salvo un pago de acuerdo al precio que tenga la propiedad".

Aseveró, "estas acciones de ilegalidad se dan gracias al contubernio entre autoridades como jueces, ministerios públicos, gente del GCDMX y de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, quienes intercambian información para apropiarse de forma irregular del patrimonio de una persona o familia, incluso saben bien que finca está irregular, si están o no dentro de un programa por parte del Instituto de Vivienda".

Recordó que el año pasado se denunció el tema de los desalojos extrajudiciales y se presentó un punto de acuerdo por el que se exhortaba a la SSC y a la FGJCD-MX a que realicen las acciones necesarias para investigar casos de desalojos extrajudiciales, "otro de los grandes problemas de la Ciudad es la forma poco eficiente para regularizar un inmueble o para adquirirlo, además del alto costo y la engorrosa burocracia para comprar una vivienda nueva o construirla".

"Sin tomar en cuenta el proceso de gentrificación el cual genera que muchos inmuebles con daños estructurales, o con problemas legales sean blanco de inmobiliarias y constructoras que inician procesos para adueñarse de ellos", añadió.

Llama GPPVEM a considerar graves todos los delitos contra medio ambiente

Considerando que las olas de calor que ha sufrido la Ciudad de México son resultado del cambio climático, la bancada del Partido Verde en el recinto legislativo de Donceles y Allende, insistió en la necesidad de "considerar graves todos los delitos contra el medio ambiente, esto para evitar acciones que dañen a la flora, la fauna y los recursos naturales".

El GPPVEM refirió que la metrópoli registró la tarde del lunes pasado su máximo histórico de calor llegando a los 34.2 grados centígrados, 26 años después del récord de 33.9 grados del 9 de mayo de 1998, "el medio ambiente debe ser una prioridad, el cambio de uso de suelo en los bosques para convertirlo en zonas agrícolas, ganaderas, mineras, turísticas e inmobiliarias, es una constante que elimina selvas y bosques, ecosistemas que capturan bióxido de carbono permitiendo regular el clima".

Destacó, de acuerdo con datos del GCDMX entre 3 mil y 4 mil hectáreas de

suelo de conservación son afectadas por estas actividades ilícitas, "es lamentable, ya que los árboles regulan el clima para mantener un clima fresco, la sombra que producen sus copas reduce la temperatura del ambiente, sus hojas absorben hasta un 50% luz solar y reflejan un 30%, logrando menores temperaturas, pueden reducirse hasta 10 grados".



ESTADOS

Lucy Meza firma acuerdo histórico con empresarios

Cuernavaca, Mor.- De manera histórica, la candidata del cambio, Lucy Meza firmó con el Consejo Coordinador Empresarial y las cámaras, organismos y asociaciones que la integran, el acuerdo para la reactivación económica, la seguridad, el empleo, la inversión y la vivienda, con el que se rescatará al estado de Morelos del abandono en el que está sumergido y así poder elevar la calidad de vida de las familias morelenses.

“Lo que hagamos juntos los próximos días será decisivo para nuestro futuro, dijo la candidata a empresarios morelenses comprometidos con el cambio y el rescate de Morelos. “El dos de junio marcará el futuro de nuestro estado y de nuestras familias, por lo que es importante que concretemos el cambio que todos anhelamos”.

Lucy Meza busca implementar políticas públicas que favorezcan el crecimiento y la consolidación del tejido empresarial en Morelos. Luego de establecer los compromisos y acuerdos con las y los empresarios, Lucy Meza expresó que sus propuestas sentará las bases para la construcción del Morelos que necesitan las familias morelenses para salir adelante.

“Juntos construiremos un estado próspero, con oportunidades de empleo y crecimiento para todos, con justicia, paz y, sobre todo, con

seguridad. Hoy estamos aquí, reunidos, para decirle no a la continuidad que la candidata de Cuauhtémoc Blanco representa”. Este acuerdo es histórico, porque es la primera candidata en la historia en reunir y firmar sus compromisos con los miembros de los organismos empresariales de Morelos, tales como: CCE, ADIEM, CANAPAT, CANADEVI, COPARMEX, CANACO, CANACOPE, AMEXME, CMIC, CANADEVI, ANCA, CMIC, CANACINTRA, AMDA, CANIRAC, APABAM, GEM, Masa y Tortilla, FUPEMOR, FCAP y los colegios de Contadores, Valuadores y Arquitectos.

Ahí, los empresarios reconocieron que el estado de Morelos se estancó en su desarrollo económico en los últimos seis años, por culpa del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, por lo que coincidieron en señalar la importancia de trabajar juntos, empresarios y gobierno, por el crecimiento económico y desarrollo social.

Los empresarios expusieron que la inseguridad propiciada por el propio gobierno, es el lastre que ha frenado la atracción de inversiones nacionales y extranjeras y ha estancado el crecimiento económico de Morelos, pese a estar ubicado en una zona estratégica por su cercanía con la Ciudad de México.



Desalojan preparatoria en Reynosa, Tamaulipas, por hallazgo de una granada

Reynosa, Tamps.- Una granada dejada en la entrada de la Preparatoria José de Escandón, generó la evacuación de 159 alumnos y el aseguramiento de 10 metros a la redonda en la zona centro de Reynosa, Tamaulipas.

Osiel Wences Terán, director de la preparatoria, informó que afortunadamente los empleados de intendencia detectaron el artefacto explosivo por lo que de inmediato dieron aviso de estos hechos.

“Es una granada, está en la entrada principal, se evacuó a los alumnos, se les pidió que se retiraran a casa, a los padres de familia se les informó que teníamos un conato de violencia y que se suspendían las clases”.

Indicó que se dio aviso a la Secretaría de la Defensa Nacional quienes a su vez, pidieron apoyo de sus especialistas en explosivos.

“Estamos consternados por esta situación provocada por manos sin escrúpulos, la postura de la dirección de la escuela es que se realicen las investigaciones tope donde tope porque es una amenaza, violencia dentro de una institución educativa que no podemos pasar por alto”,

dijo el director. Wences Terán aseguró que una vez que se tengan los resultados de la autoridad, se van a reanudar las clases.

Por su parte, Juan José Carcaño, director de emergencias de Protección Civil Reynosa, comentó que se espera la llegada de especialistas en explosivos quienes determinarán si es una granada activa o elaborada.



Edomex administra macroplantas de tratamiento de aguas residuales

Toluca, Edomex.- Las macroplantas tratadoras de aguas residuales en Toluca Norte y Oriente son administradas por la Secretaría del Agua del Estado de México, desde el pasado 10 de abril.

Con ello, se inicia una era de aguas regeneradas que dará paso a un nuevo modelo de gestión agua de cara al Siglo XXI.

Con esta acción la Secretaría del Agua del Estado de México (SAEM) atenderá las necesidades impuestas por la sequía, producto de una combinación de factores como el cambio climático y el fenómeno de El Niño. Anteriormente las macroplantas utilizaban el sistema de lodos activados aerados.

No obstante, a partir de esta administración las aguas residuales serán tratadas, saneadas y regeneradas usando nuevas tecnologías que garanticen la disponibilidad y el suministro a la población, como: Hibridación

de métodos aerobios y anaerobios.

Aplicación de nanoburbujas, que cuentan con la capacidad de aminorar el costo y que duplican la efectividad, ya que favorecen que contaminantes como las grasas y aceites sean removidos con una mayor eficiencia.

Humedales de tratamiento y pulimiento para remoción de metales pesados y microplásticos, reproduciendo métodos naturales de saneamiento. Sistemas de bombeo más eficientes energéticamente.

Equipos de desinfección más seguros.

De esta manera, el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez inicia el proyecto para el Estado de México contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029.

El Plan propone que las aguas residuales sean correctamente tratadas para generar un mercado de intercambio entre aguas tratadas y posteriormente regeneradas.



Garantiza Enrique Alfaro suministro de agua para el AMG

Guadalajara, Jal.- El Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, anunció que de no haberse hecho el plan de abasto de agua para el Área Metropolitana de Guadalajara en estos cinco años, hoy la presa Calderón no podría seguir enviando agua a la ciudad. Aseguró que la inversión de 17 mil millones de pesos junto con el Gobierno Federal, más de un millón de habitantes libran una de las peores sequías que azotan al mundo y a varios estados del país.

“Si no hubiéramos hecho lo que hicimos hoy se hubiera secado la presa Calderón y hubiera afectado a casi un millón de habitantes en el Área Metropolitana de Guadalajara. Si no se hubiera invertido en las acciones para articular todo el sistema de presas del Río Verde hoy la Presa Calderón llegaría a su nivel del 18 por ciento y ya con eso no podría enviar agua a Guadalajara como sucedió en el 2021”, ratificó Alfaro Ramírez.

Debido a la puesta en marcha del Acueducto El Salto – Calderón, las obras para el bombero y distribución permiten dotar de 1.3 m3/s de agua más en este momento, agua que ha permitido que no se seque la presa,

especificó el mandatario.

Será en el mes de julio cuando se alcancen los 3 m3/s para la Presa de El Salto, luego de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) termine las obras de las subestaciones que permitirán completar el trabajo de bombeo.



EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

José Juan Álvarez Juárez

Isabel Alejandra Rivera García

Carlos Uribe Durán

Juan Daniel Jonguitud Zuñiga

José Luis Ramos Rivera

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Andrés Omar Santos Camacho

Héctor Acuña Álvarez

Darío Abán Ay

Santos Clotilde Tujub Poot

Leonardo Chable Manzón

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Gustavo Guardado Hernández

Héctor López Agram

Teófilo Arreola Ochoa

Diego Arreola Abarca

José Yair Canelo Navarro

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¡HASTA ENCONTRARLE!

ABDALLAH MUSAH ALHASSAN

EDAD AL DESAPARECER: 44 AÑOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 02/08/1980
 ESTATURA: 1.76 MTS.
 COMPLEXION: MEDIANA
 CARA: REDONDA
 CABELLO: NEGRO CORTO
 NARIZ: CHATA BASE ANCHA
 OREJAS: GRANDES
 MENTON: CUADRADO
 BIGOTE: DELGADO

SEXO: MASCULINO
 F. DESAPARICIÓN: 04/03/2024
 PESO: 80 KGS.
 TEZ: AFROAMERICANA
 FRENTE: AMPLIA
 CEJAS: SEMIPOBLADAS
 OJOS: CAFE OSCURO GRANDES
 LABIOS: GRUESOS
 POMULOS: REDONDOS
 BARBA: COMPLETA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:
 COL. LA ESMERALDA, MPIO. ZUMPANGO, EDO. DE MEXICO

SEÑAS PARTICULARES:
 DENTADURA POSTIZA SUPERIOR, VARIAS CICATRICES POR DERMATITIS EN AMBOS POMULOS Y BRAZOS

VESTIMENTA Y CALZADO:
 PLAYERA GRIS, CHAMARRA NEGRA, PANTALON NEGRO

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS:

800 509 09 27 • 800 216 03 61

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

¡HASTA ENCONTRARLE!

ABEL ESQUIVEL MORALES

EDAD AL DESAPARECER: 35 AÑOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 18/08/1988
 ESTATURA: 1.6 MTS.
 COMPLEXION: DELGADA
 CARA: REDONDA
 CABELLO: NEGRO CORTO
 NARIZ: RECTA BASE MEDIANA
 OREJAS: MEDIANAS
 MENTON: OVAL
 BIGOTE: NO

SEXO: MASCULINO
 F. DESAPARICIÓN: 15/03/2024
 PESO: 60 KGS.
 TEZ: MORENA
 FRENTE: MEDIANA
 CEJAS: SEMIPOBLADAS
 OJOS: CAFE OSCURO CHICOS
 LABIOS: DELGADOS
 POMULOS: POCO PROMINENTES
 BARBA: ESCASA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:
 COLINAS DE SAN MATEO, MUNICIPIO NAUCALPAN, EDO. MEX.

SEÑAS PARTICULARES:
 DISCAPACIDAD MOTRIZ EN DEDOS DE LA MANO DERECHA, CICATRIZ QUIRURGICA MUÑECA DERECHA

VESTIMENTA Y CALZADO:
 PANTALON DE MEZCLILLA

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS:

800 509 09 27 • 800 216 03 61

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Gendarmes detienen en Iztacalco a sujeto que atacó a dos mujeres

José Ángel Somera

En atención a una denuncia de violencia contra la mujer, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre que posiblemente agredió con un objeto punzocortante a una madre de familia y a su hija menor de edad que falleció posteriormente por la gravedad de las heridas que le infringieron, en calles de la colonia La Cruz Coyuya de la alcaldía Iztacalco.

La SSC mencionó que los hechos sucedieron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, reportaron agresiones en un edificio de departamentos ubicado en la Primera Cerrada de 16 de Septiembre y 16 de Septiembre de dicha colonia, enseguida, los uniformados se acercaron al lugar donde se entrevistaron con una vecina del inmueble, quien refirió que escuchó gritos en una de las viviendas, por lo que con la autorización de la denunciante entraron a la propiedad.

De esta manera, en uno de los descansos de las escaleras observaron a una mujer con manchas hemáticas en el rostro, quien refirió que cuando llegó a su departamento, se percató que un sujeto agredía a su hija de 17 años de edad, al tratar de defenderla el hombre la lesionó con un cuchillo a la altura del cuello.

Asimismo, la afectada señaló al probable responsable quien corría hacia la parte de arriba del inmueble, por lo que los policías solicitaron los servicios médicos para la atención de la mujer, en tanto, dieron alcance y detuvieron al hombre de 39 años de edad, a quien luego de una revisión preventiva, le aseguraron un arma punzocortante.

El detenido fue presentado junto con lo asegurado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica. Posteriormente, paramédicos que llegaron al sitio diagnosticaron a la adolescente sin signos vitales, mientras que la mujer de 38 años de edad, fue trasladada a un hospital para su atención médica especializada



Tras homicidio de jefe administrativo de Cereso, detienen a 7 sospechosos

En el curso de las investigaciones que se realizan por el homicidio de Nicolás "M", quien se desempeñaba como jefe administrativo del sistema penitenciario y estaba a cargo de las compras de insumos en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de "Águiles Serdán", siete personas involucradas en el crimen fueron detenidas en el municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Las autoridades estatales manifestaron que en las acciones se encontró en uno de los tres vehículos implicados en la ejecución en el estacionamiento de plaza Hollywood, un Jetta rojo que fue abandonado después de ser utilizado en la ejecución.

Recordó, en la ardua agresión contra el funcionario estatal, el hijo de la víctima de tan solo tres años, y su escolta resultaron heridos por arma de fuego, en el homicidio perpetrado por los sicarios, estos utilizaron tres vehículos para bloquear el paso al funcionario alrededor de las 8:30 horas del lunes pasado.

Detalló, las víctimas viajaban en una camioneta Toyota por la calle Catedral de Chihuahua cuando fueron interceptadas por tres vehículos que pasaban por el lugar, y realizaron disparos de arma de fuego, una

de las cámaras de vigilancia en la zona captó un automóvil Neón gris, un Jetta rojo y una Pick Up Chevrolet blanca. Apenas el 31 de marzo el custodio José Guadalupe "M" también fue asesinado a tiros cerca de una tienda de conveniencia.

Por otra parte, la Fiscalía de Chihuahua investiga el caso de un niño de seis años que presuntamente asesinó a su primo de tres, al dispararle accidentalmente en la localidad de Potrero de Los González, municipio de Guadalupe y Calvo.

Los primeros reportes refieren que al menor fallecido el proyectil de arma de fuego le provocó una herida en el tórax, las indagatorias refieren que Vidal "N" se encontraba en el domicilio donde ocurrió el homicidio incidental junto a sus dos nietos, al momento del accidente se encontraba en la cocina de la vivienda mientras los niños jugaban, cuando escuchó un disparo. Tras una revisión, encontró a su nieto mayor intentando hacer reaccionar al menor fallecido. Los niños estarían jugando con un rifle que pertenecía al padre de uno de ellos. El arma calibre .22, marca Sears, modelo n.12, así como 7 casquillos útiles y un casquillo percutido, fueron asegurados por la FGJ.

Semar da a conocer balance de acciones realizadas en lo va de abril

El secretario de Marina-Armada de México José Rafael Ojeda Durán dio a conocer el balance de acciones que efectúa personal naval, principalmente en apoyo a la seguridad en el periodo del 2 al 15 de abril, donde destaca el aseguramiento de 302 armas de fuego, 942 cargadores, 22 mil 194 cartuchos, la detención de 350 personas y el incautamiento de 259 vehículos.

Mencionó que en el citado periodo se decomisaron 3 mil 381.4 kilogramos de metanfetamina, 2 mil 228.8 kilogramos de cocaína y 4 mil 116.2 kilogramos de marihuana, así como numerario en moneda nacional. En lo que se refiere a erradicación de plantíos de marihuana, se erradicaron 560 plantíos, sumando 63 hectáreas y mil 789 plantíos de amapola, sumando 185.1 hectáreas.

El titular de la Semar manifestó que en cuanto a inhabilitación de laboratorios clandestinos, se han asegurado 10, se decomisaron 2.76 kilogramos de metanfetamina y 46.72 toneladas de sustancias químicas, con lo que se evitó la producción de 33.66 toneladas de metanfetamina.

Por lo que respecta a la Estrategia para el fortalecimiento de aduanas y puertos, refirió que se cuenta con 50 aduanas (21 fronterizas, 13 interiores y 16 marítimas), con la participación de 7 mil 695 efectivos, logrando una recaudación de 38 mil 386 millones de pesos en este periodo, fueron detenidas 31 personas, aseguradas siete armas de fuego, 12 cargadores, 666 cartuchos, 2.5 kilogramos de psicotrópicos, numerario en moneda americana, entre otros.

En cuanto a las operaciones para el combate al mercado ilícito de combustible, se aseguraron un millón 86 mil 976 litros de hidrocarburo, y 227 tomas clandestinas, sobre la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, fueron detenidos 13 presuntos infractores de la ley con una afectación a dos grupos

delictivos y una célula independiente, asimismo, el equipo de trabajo Interinstitucional atendió siete estados del país que presentan mayor incidencia delictiva.

En materia de operaciones de Búsqueda y Rescate para la salvaguarda de la vida humana en la mar, en el periodo actual se realizaron 11 operaciones, siete rescates diversos, tres evacuaciones médicas y atención en un accidente aéreo.

En lo concerniente a la implementación del Plan DN-III, Plan Marina y Plan Guardia Nacional, se han atendido 119 eventos, una lluvia fuerte, nueve incendios urbanos, 105 incendios forestales, dos explosiones y dos derrames de combustible.

Por lo que toca a la Atención Médica de Primer Contacto, 350 elementos de diferentes Instituciones atendieron a 2 mil 970 personas en el presente periodo, en cuanto a la pesca ilícita, se aseguraron 10 redes de pesca y producto marino, se inspeccionó a 25 personas, cinco buques, 18 embarcaciones menores, 17 vehículos y una instalación.



GN se encarga de vigilar la casa del exprocurador Jesús Murillo Karam

El subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SS y PC) Luis Rodríguez Bucio, informó que diez efectivos de la Guardia Nacional están encargados de vigilar la casa del extitular de la extinta PGR Jesús Murillo Karam quien enfrenta un proceso penal por el caso de los 43 estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, en prisión domiciliaria.

Rodríguez mencionó que el cambio de medida cautelar para que Murillo Karam pudiera estar en su casa "fue gracias a que lo benefició un grupo de magistrados, el Colegiado consideró que no existe riesgo de fuga, sin embargo, instruyó que la Guardia Nacional le proporcione seguridad periférica al domicilio, la corporación policiaca le ha proporcionado actualmente 10 elementos".

El fin de semana el exlíder nacional del PRI Murillo Karam, salió del hospital para enfrentar sus procesos en prisión domiciliaria, el pasado 4 de abril, un Tribunal Federal concedió una suspensión provisional al también exgobernador de Hidalgo, con lo que se modificó la medida cautelar.

El funcionario federal recordó que la resolución la tomaron magistrados Juan José Olvera López y Horacio Armando Hernández Oroz-

co para beneficiar a Murillo Karam, "el Tribunal Colegiado por mayoría de votos concedió una suspensión definitiva al exprocurador para efecto de que el juez de Control del Reclusorio Sur, en un término de 24 horas, celebrara una audiencia en la que se le conceda prisión domiciliaria y se fijen las medidas de control que aseguren su cumplimiento. Lo anterior debido a que el Colegiado consideró que no existe riesgo de fuga del procesado".

Rodríguez Bucio también criticó el proceder del juez Jorge Quiroz Quintero, quien presuntamente trató de liberar a Fernando Emanuel "N" (a) "El Panther" identificado como segundo al mando del Cártel de Santa Rosa de Lima en Guanajuato.

Recordó, que "el 10 de abril pasado que el juez emitió fallo absolutorio a favor del presunto delincuente, quien había sido procesado por el delito de homicidio en grado de tentativa cometido en agravio de tres agentes de la Fiscalía de Guanajuato y daños dolosos en agravio de esa institución. El juez Quiroz consideró que las pruebas de la FGR no fueron suficientes para acreditar la participación de Fernando Emmanuel en estos hechos".

DEPORTES

Cleto Reyes colabora de manera estrecha con el programa social Prison Art

Hugo Martínez Zapata

La noche del lunes, en medio de un ambiente cálido, Prison Art, en colaboración con Cleto Reyes inauguró su nueva galería, ubicada en Horacio 214, colonia Polanco.

Jorge Cueto en compañía de Elizabeth Reyes, CEO de Cleto Reyes, así como de sus hermanos Magdalena y Alberto Reyes y amigos de la prensa.

El lugar, que está en esquina, fue distribuido con buen gusto, donde se exhiben los trabajos de tatuajes de las personas privadas de su libertad y quienes ya compurgaron su pena, a las que Prison Art les da empleo, como una forma de apoyarlas.

Labor social que Cleto Reyes apoya, al hacer colaboraciones de guantes y costales tatuados de colección.

“En Cleto Reyes tenemos nuestros programas sociales que están encaminados al apoyo a peleadores, pero el programa de Jorge Cueto nos encantó y por eso hemos trabajado en con-

junto tres colecciones de guantes y una de costales. Ayudar en la reinserción de las personas nos motiva a sumarnos a estos proyectos tan humanos”, comentó Elizabeth Reyes.

Francisco Chacón, gerente de Prison Art, explicó que el concepto nació a través de una amarga experiencia de Jorge Cueto, donde se dio cuenta que las personas privadas de su libertad, en la gran mayoría de las ocasiones sufren el abandono de sus familias y cuando salen, es muy complicado que les den trabajo.

“Entonces, al estar en libertad y no tener opciones buscan a las personas que conocieron en prisión y vuelven a caer en lo mismo, en ese círculo vicioso”.

Comentó que, para romper ese círculo, ellos ayudan a los artesanos tatuadores, dándoles trabajo, ya sea que sigan en prisión o ya en libertad. Donde ahora tatúan guantes y costales de Cleto Reyes, además de otros artículos como cartera, bolsas: “Ellos transforman sus tatuajes en obras de arte que se venden en México y el extranjero”.



Deja contacto con otro auto, sin podio a Xavi Razo en Chiapas

Un contacto en su auto por parte de otro piloto cuando faltaban pocas vueltas para el final privó a Xavi Razo de concluir en el podio de la segunda fecha de la Nascar México Series 2024, que se corrió en el Súper Óvalo Chiapas.

El conductor del auto marcado con el número 7 ArmstrongArmored-PipsaHub-Distribuidora-PuertoAéreoDipasa-Intercash-Beforinv-Ferrimssa-Pipsa-GrupoMatsuma-Hiperbikes-Sardimex-M&A no se mostró satisfecho con el noveno sitio logrado al final de la competencia, ya que, recordó que siempre estuvo en el grupo puntero.

“Fue una carrera compleja, sabíamos que iba a ser muy dura, todo nos iba funcionando bien, llegamos al stage en el tercer lugar con el auto muy rápido, pero en un reanque desgraciadamente otro piloto nos pegó por atrás y nos sacó de la línea”, explicó Razo.

“Por este incidente perdimos muchas posiciones, intenté recuperar lo más que pude, pero se me complicó. Terminamos en la posición nueve, no estoy contento, porque no es lo que tenía planeado. Aunque estoy complacido, porque corrimos bien, lo importante es que seguimos en la pelea, enfocados en el campeonato”, apuntó el

integrante de la escudería Prime Sports.

En ese sentido, el capitalino destacó el rendimiento mostrado durante la carrera en el óvalo chiapaneco de mil 200 metros de longitud y se dijo listo para redimirse en el siguiente compromiso de la temporada del próximo 4 de mayo en el Dorado Speedway de Chihuahua.



Rogelio López consigue el segundo lugar en el Súper Óvalo Chiapas

Rogelio López con el auto 6 AKRON-Volaris del equipo Alpha Racing sacó la casta en la segunda cita de Nascar México Series en 2024 y subió al pódium en la segunda posición.

Toda la responsabilidad del equipo quedó en las manos expertas del piloto de Aguascalientes, Rogelio López, que después de ver que su coequipero abandonó temporalmente la competencia a media carrera, tomó la decisión de comenzar fuertemente a remontar desde la posición diecisiete a la posición siete y en ese momento se presentó la segunda bandera amarilla en la vuelta 29.

Al paso de las vueltas, varias banderas amarillas, se presentó otro incidente que provocó la presencia de la segunda bandera roja y una larga suspensión de carrera que duró 40 minutos con los stocks cars en alto total; mientras repararon el muro de la segunda recta del óvalo.

Con el reinicio de competencia, Rogelio López con el auto 6 AKRON-Volaris, fue informado que su coequipero regresaba a competencia. Con esas buenas noticias, Rogelio perdió algunas posiciones porque al parecer su motor, le afectó esa pausa de ritmo y temperatura.

Rogelio López con grandes movimientos

en las últimas reanqueadas, consiguió la segunda posición con una diferencia de tan solo 0.544 segundos del líder al cruzar la meta.

En el caso de Eloy Sebastián López con el auto 9 YAVAS-Volaris-Gates en Nascar Challenge, tras haber arrancado desde la posición catorce y en plena pelea entre los líderes de su categoría, durante las primeras vueltas al Súper Óvalo de Chiapas, su stock car presentó la rotura de una rótula durante la vuelta nueve que lo llevó a perder velocidad y control del auto; sufriendo un impacto de los demás competidores que lo venían siguiendo, cuestión que bloquearon la pista y de ser una bandera amarilla, pasó a bandera roja por seguridad para retirar los autos involucrados.

Quedó fuera de competencia Eloy Sebastián con el auto #9 YAVAS-Volaris-Gates en Nascar Challenge momentáneamente, pero el equipo no se rindió y a marchas forzadas, con la presencia de la segunda bandera roja, les dio tiempo de reparar la falla y reintegrarlo para el segundo reinicio de competencia en la vuelta 51. Con la mentalidad de acumular puntos importantes para el campeonato.



Sublime ceremonia de encendido de llama olímpica en la cuna de JO

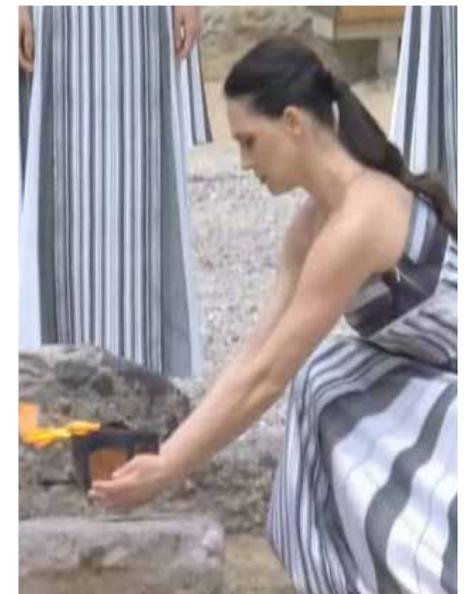
En un tradicional ritual que tuvo lugar en la Antigua Grecia y con la presencia de Thomas Bach, presidente del COI, este martes se realizó la ceremonia del encendido de la Flama Olímpica que llegará a París, Francia, el 26 de julio en la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos.

Fue un evento montado en el lugar donde se celebraron los primeros Juegos en el año 776 a. C., en donde se marcó el inicio del recorrido que tendrá este símbolo del olímpico mundial ante de llegar a la sede olímpica, ya que pasará por varias localidades de Grecia.

En el Templo de la Diosa Hera se vivió el espectáculo en donde una sacerdotisa (actriz griega Mary Mina) tomó la antorcha y tras pedir permiso al Dios de la Luz cumplió con el ritual para encender el objeto. El primer relevo fue el remero griego y campeón olímpico, Stefanos Ntouskos, quien se mostró emocionado por ser el primer portador del símbolo de paz.

En territorio griego, la flama recorrerá diversos lugares en 11 días en donde participarán cerca de 600 relevistas para llegar al Estadio Panatenaico el 26 de este mes de donde será entregado al Comité Organizador de la justa francesa.

El 8 de mayo se prevé que la llama llegue a la Francia para iniciar la segunda etapa de relevos que culminará el 26 de julio en la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos París 2024.



Belanova anuncia concierto en la CDMX



Francisco Martínez Hernández

Belanova anunció su regreso a los escenarios con una gira por México, lo que emocionó de sobremanera a sus muchos fans que esperaban volver a escuchar éxitos como "Cada Que", "Mariposas", "Tus Ojos" y obviamente "Rosa Pastel" (que es la canción más conocida de la banda de pop); sin embargo al principio desató controversia el itinerario programado para sus presentaciones.

Pero por qué fue que hubo polémica en torno al tour que daría Belanova en nuestro país. Porque en ninguna de las fechas programadas estaba una presentación en la Ciudad de México, al menos no en solitario pues iban a dar una visita a la capital mexicana, pero como parte del festival Vive Latino. Poco después anunciaron su participación en el Pal Norte, pero continuaba la conmoción.

Para sorpresa de todos la banda de pop se integró al Tecate Emblema, que se llevará a cabo en el Autódromo Hermanos Rodríguez; sin embargo, seguía siendo una incertidumbre si darían un concierto en solitario, dudas que se despejaron este martes 16 de abril cuando, en redes sociales, anunciaron una presentación exclusivamente de Belanova en uno de los recintos más importantes de la Ciudad de México.

La fecha anunciada, que por el momento únicamente será una, pero se tiene la idea de que podrían ser más, dependiendo de si se convierte o no en un sold out, es para el próximo jueves 28 de noviembre en uno de los recintos más importantes de la Ciudad de México. Se trata del Palacio de los Deportes.

Como era de esperarse la reacción de los fans fue positiva pues no todos querían asistir a un festival para poder presenciar un concierto de uno de sus grupos favoritos sin necesidad de estar rodeados de miles de personas y escuchar a otros artistas a lo largo de la jornada con el único propósito de estar presentes en el momento en que Denisse Guerrero suba al escenario.

Es importante mencionar que la fecha de preventa para los conciertos es información sumamente valiosa para todos los fans del grupo en cuestión pues regularmente es cuando se agotan los mejores asientos para disfrutar de la presentación o en ocasiones inclusive llega a ser casi un sold out lo que dificulta la obtención de los boletos en posteriores ventas como la general.

En el caso de Belanova, la venta anticipada se llevará a cabo el próximo viernes 19 de abril. Cabe destacar que se debe contar con una cuenta de la institución bancaria CitiBanamex para tener acceso a este beneficio de adquirir las entradas con anticipación. Asimismo es necesario precisar que será por medio de la plataforma digital de Ticketmaster, donde también se podrá acceder a una promoción de tres meses sin intereses en caso de cumplir con los requisitos.

La chica de El Día

